

RESOLUCIÓN No. 958

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SALUD -002-2021, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO), AJUSTE O CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR.

El **SECRETARIO DE SALUD** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. 159 de abril 20 de 2021, expedido por el señor Gobernador de Bolívar

CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que la **SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 152 de abril 20 de 2021 adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO), AJUSTE O CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR"**, a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SA-SALUD-002-2021**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SALUD-002-2021**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte. (\$300.000.000)**, impuestos incluidos, amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal N° 1179, 1180, 1181 y 1182 de 24 de septiembre de 2021, expedido por el Director de Presupuesto de la Gobernación del Departamento de Bolívar, adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2°, numeral 2, literal b y a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección para la escogencia de selección del contratista se realizará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y aplicando las reglas del artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web www.secop.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones, a las cuales se le dio respuesta a través del portal SECOP II, las cuales se enlistan a continuación:

RESOLUCIÓN No. 958

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SALUD -002-2021, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO), AJUSTE O CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR.

ORDEN	OBSERVANTE
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S
2	CONAMET
3	ENVIRONMENTAL AND AGRICULTURAL SOLUTION GROUP
4	PROVEO S.A.S

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SALUD-002-2021**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO(PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO), AJUSTE O CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR"** .

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" de la selección abreviada **No.SA-SALUD-002-2021**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda en la plataforma de Secop II, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

RESOLUCIÓN No. 958

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SALUD -002-2021, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO), AJUSTE O CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR.

1. CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación Estudios y Documentos Previos	26 de octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	26 de octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 3 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	4 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta 11 de noviembre de 2021	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Plazo de manifestación de interés.	Hasta 11 de noviembre de 2021.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN No. 958

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SALUD -002-2021, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO), AJUSTE O CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR.

Realización del sorteo	N/A	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	18 de noviembre de 2021 a las 07:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de Ofertas	18 de noviembre de 2021 a las 07:20 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe preliminar de evaluación	22 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 25 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación	26 de noviembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN No. 958

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SALUD -002-2021, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO), AJUSTE O CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR.

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de las garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

NOTA 1: La publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página web www.colombiacompra.gov.co. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o Profesiones, así:

- **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**

Un (1) Profesional Universitario-Líder del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

- **COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:**

Asesor Oficina Asesora para Asuntos Jurídicos de la Secretaría Departamental de Salud.

- **COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:**

Un (01) Asesor externo Financiero de la Secretaría Departamental de Salud.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los

09 NOV 2021

ALVARO GONZALEZ HOLLMAN
Secretario de Salud de Bolívar
Decreto de Delegación No. 159 de 2021

Revisó: Eberto Oñate Del Río: Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos
Bo.Vo. Oscar Rodríguez Correa. Asesor Jurídico Externo –Secretaría de Salud de Bolívar